



PRESIDENCIA
REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

www.presidencia.gub.uy

25 de noviembre – 11:30 hs.

Presentación de datos oficiales sobre la situación de la violencia doméstica en Uruguay

El Consejo Nacional Consultivo de Lucha contra la Violencia Doméstica presentará en el Salón principal del MIDES, Av. 18 de Julio 1453 7º piso, un folleto interinstitucional con datos relevantes y actualizados sobre la situación de la violencia doméstica en el país. Esta instancia constituye un primer paso sustantivo para la conformación del Sistema Nacional de Información en Violencia Doméstica .

Es importante señalar que este consejo tiene el cometido de ordenar, sistematizar y procesar información sobre la temática, en el territorio nacional. La construcción del referido Sistema de Información aspira a contribuir al monitoreo y evaluación de las acciones desarrolladas para la atención a las personas en situación de violencia doméstica, así como de las políticas orientadas a su combate.

DATOS QUE SE DARÁN A CONOCER:

El Poder Judicial presentará el número de expedientes por materia y tipo de Juzgados. Fuente: Anuario 2008. Estadísticas de Oficinas Jurisdiccionales. Poder Judicial. Período: enero a diciembre de 2008.

Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay (INAU) informará sobre:

- número de Intervención en situaciones de violencia realizadas en el período enero/agosto de 2009. Fuente: Sistema de Información Para la Infancia, INAU.
- número de situaciones de derechos vulnerados hacia niños, niñas y adolescentes atendidas por la Línea Azul | 0800 5050 (período enero a diciembre de 2008). Según Sistema de Información de Línea Azul (INAU).

Sistema Integral de Protección a la Infancia y la Adolescencia contra la Violencia (SIPIAV) informará la cantidad de beneficiarios/as atendidos/as en Montevideo y Canelones a partir de convenios con ONG especializadas en el abordaje de las situaciones de violencia. De mayo 2007 a diciembre 2008 según Sistema de Información de SIPIAV.

Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) informará acerca del número de consultas que fueron realizadas en los Servicios de Atención a Mujeres en situación de Violencia Doméstica. Fuente: Sistema de Información del Depto. de Violencia Basada en Género. INMUJERES Período: enero 2008 a setiembre de 2009.

Intendencia Municipal de Montevideo (IMM) divulgará la cantidad de consultas recibidas por la Línea 0800 4141 (discriminado por Montevideo e interior). Fuente: Secretaría de la Mujer. IMM. Período: enero/diciembre de 2008.

Red Uruguaya contra la Violencia Doméstica y Sexual (RUCVDS) informará cuántas organizaciones de la sociedad civil trabajan en materia de violencia doméstica con el apoyo de la Red Uruguaya contra la Violencia Doméstica y Sexual, la mayoría bajo distintas modalidades de convenios con instituciones estatales.